

# POLITICAS SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES

LEY 1581 DE 2012  
DECRETO 1377 DE 2013

	RAZÓN SOCIAL	TOPO TAPICERO S.A.S.
	NIT	811019431-7
	DOMICILIO	Medellín, Antioquia.
	DIRECCIÓN	Calle 44 número 77 - 68
	CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:info@todotapicero.com">info@todotapicero.com</a>
	TELÉFONO	333 033 4623

## 1. OBJETO.

Adoptar y establecer las reglas aplicables al tratamiento de datos de carácter personal recolectados, tratados y/o almacenados por **Todo Tapicero S.A.S.** en desarrollo de su objeto social, bien sea en calidad de responsable y/o encargado del tratamiento.

Las reglas contenidas en esta norma dan cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, en concordancia con el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, en cuanto a la garantía de la intimidad de las personas, ejercicio del habeas data y protección de datos personales, en concordancia con el derecho a la información, de manera que se regulen proporcionalmente estos derechos en **Todo Tapicero S.A.S.**, y se pueda prevenir la vulneración de los mismos.

Las reglas adoptadas en esta norma por **Todo Tapicero S.A.S.**, se adecúan a los estándares internacionales en materia de protección de datos personales.

De igual forma, con la implementación de ésta política, se pretende garantizar la reserva de la información y la seguridad sobre el tratamiento que se le dará a la misma a todos los clientes, proveedores, empleados y terceros de quienes **Todo Tapicero S.A.S.**, ha obtenido legalmente información y datos personales conforme a los lineamientos establecidos por la ley regulatoria del derecho al Habeas Data. Asimismo, a través de la expedición de la presente política se da cumplimiento a lo previsto en el literal K del artículo 17 de la referida ley.

## 2. AMBITO DE APLICACIÓN.

El Manual de Políticas será aplicable a los datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de Tratamiento por parte de **Todo Tapicero S.A.S.** Los principios y disposiciones contenidos en esta norma de seguridad de la información de carácter personal, se aplicarán a cualquiera base de datos personales que se encuentren

en custodia de **Todo Tapicero S.A.S.**, bien sea en calidad de responsable y/o como encargado del tratamiento.

Todos los procesos organizacionales de **Todo Tapicero S.A.S.**, que involucren el tratamiento de datos de carácter personal, deberán someterse a lo dispuesto en esta norma.

### **3. TRATAMIENTO DE LA BASE DE DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO.**

Las bases de datos que reposan en la organización tienen los siguientes fines:

1. Diligenciar todos los datos que solicita el sistema de información administrativo y contable de manera tal que se le pueda dar un uso integral a estas herramientas de Software, así como la creación del tercero en el sistema.
2. Crear en la base de datos del sistema de información contable y administrativo toda la información pertinente de los clientes, proveedores, acreedores y empleados que permita de manera eficiente contactar a estos terceros ya sea para determinar relaciones comerciales, financieras o laborales.
3. Facilitar todo el cumplimiento de las obligaciones formales de carácter tributario, especialmente las relacionadas con la información exógena a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, como a las Secretarías de Hacienda Municipal que solicitan información exógena tributaria de los terceros; de igual manera facilitar la elaboración de la factura de venta con el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el decreto 624 de 1989, específicamente en el artículo 617.
4. Entregar de manera clara y pertinente la información que sea requerida de los terceros por parte de las entidades de inspección y vigilancia. ( Superintendencia de Sociedades, Superintendencia de Industria y Comercio, DANE).
5. La afiliación al sistema general de seguridad social de los empleados de la organización.
6. Cumplimiento del SIPLA

### **4. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

La protección de datos de carácter personal en **Todo Tapicero S.A.S.**, estará sometida a los siguientes principios o reglas fundamentales, con base en las cuales se determinarán los procesos internos relacionados con el tratamiento de datos personales y se interpretarán de manera armónica, integral y sistemática para resolver los conflictos que se susciten en esta materia, principios consagrados en normas internacionales, en la leyes colombianas y

en la jurisprudencia de la Corte Constitucional que ha desarrollado los derechos fundamentales vinculados a los datos de carácter personal.

**a. Consentimiento informado o principio de libertad.**

El tratamiento de datos personales al interior de **Todo Tapicero S.A.S.**, sólo puede hacerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del TITULAR. Los datos personales no podrán ser obtenidos, tratados o divulgados sin autorización del TITULAR salvo mandato legal o judicial que supla el consentimiento del TITULAR.

**b. Legalidad.**

El tratamiento de datos personales en Colombia es una actividad reglada y por ende los procesos de negocios y destinatarios de esta norma deben sujetarse a lo dispuesto en esta norma.

**c. Finalidad del Dato.**

El tratamiento de datos personales debe obedecer a una finalidad legítima, acorde con la Constitución y la ley, la cual debe ser informada de manera concreta, precisa y previa al TITULAR para que éste exprese su consentimiento informado.

**d. Calidad o veracidad del dato.**

Los datos de carácter personal recolectados por **Todo Tapicero S.A.S.**, deben ser veraces, completos, exactos, comprobables, comprensibles y mantenerse actualizados. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, fraccionados, incompletos o que induzcan a error.

**e. Transparencia.**

En el tratamiento de datos personales se garantizará el derecho del TITULAR a obtener y conocer del responsable y/o encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernen.

**f. Pertinencia del dato.**

En la recolección de los datos personales por parte de **Todo Tapicero S.A.S.**, se deberá tener en cuenta la finalidad del tratamiento y/o de la base de datos; por tanto deben ser datos adecuados, pertinentes y no excesivos ni desproporcionados en relación con la finalidad. Se prohíbe la recolección de datos personales desproporcionados en relación con la finalidad para la cual se obtienen.

**g. Acceso y Circulación Restringida.**

Los datos personales que recolecte o trate LA EMPRESA, serán usados por esta sociedad solo en el ámbito de la finalidad y autorización concedida por

el TITULAR del dato personal, por tanto, no podrán ser accedidos, transferidos, cedidos ni comunicados a terceros.

Los datos personales bajo custodia de **Todo Tapicero S.A.S.**, no podrán estar disponibles en Internet o en cualquiera otro medio de divulgación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable y seguro, y para brindar un conocimiento restringido sólo a los TITULARES o terceros autorizados conforme a lo dispuesto en la ley y los principios que gobiernan la materia.

**h. Temporalidad del dato.**

Agotada la finalidad para la cual fue recolectado y/o tratado el dato personal, **Todo Tapicero S.A.S.**, deberá cesar en su uso y por ende adoptará las medidas de seguridad pertinentes y para tal fin se tendrán en cuenta las obligaciones de ley comercial en materia de conservación de libros de comercio y correspondencia del comerciante.

**i. Seguridad del Dato.**

**Todo Tapicero S.A.S.**, en calidad de responsable o encargado del tratamiento de datos personales, según el caso, adoptará las medidas de seguridad físicas, tecnológicas y/o administrativas que sean necesarias para garantizar los atributos de integridad, autenticidad y confiabilidad de los datos personales. **Todo Tapicero S.A.S.**, conforme la clasificación de los datos personales, implementará las medidas de seguridad de nivel alto, medio o bajo, aplicables según el caso, con el fin de evitar la adulteración, pérdida, fuga, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

**j. Confidencialidad.**

**Todo Tapicero S.A.S.**, y todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos de carácter personal, tienen la obligación profesional de guardar y mantener la reserva de tales datos, obligación que subsiste aún finalizada la relación contractual. Por lo que implementará, en sus relaciones contractuales, cláusulas de protección de datos en este sentido.

**k. Deber de Información.**

**Todo Tapicero S.A.S.**, informará a los TITULARES de los datos personales, así como a los responsables y encargados del tratamiento, del régimen de protección de datos adoptado por la organización, así como respecto de la finalidad y demás principios que regulan el tratamiento de estos datos. Así mismo informará sobre la existencia de las bases de datos de carácter personal que custodie, los derechos y el ejercicio del habeas data por parte de los TITULARES, procediendo al registro que exige la ley.

**h. Protección especial de datos sensibles.**

**Todo Tapicero S.A.S.**, no recolectará ni tratará datos personales ligados exclusivamente a ideologías políticas, afiliación sindical, creencias

religiosas, vida sexual, origen étnico, y datos de salud, salvo autorización expresa del TITULAR y en aquellos casos de ley en los cuales no se requiera del consentimiento. La información personal de carácter sensible que se pueda obtener de un proceso de selección de personal será protegida a través de las medidas de seguridad altas.

## 5. DERECHOS QUE LE ASISTEN COMO TITULAR.

En el Tratamiento de Datos Personales por parte de **Todo Tapicero S.A.S.** se respetarán en todo momento los derechos de los titulares de Datos Personales y se manejará con la mayor diligencia la información controlada por la organización; por tanto los derechos de los titulares de la información son los siguientes:

1. Conocer, actualizar y rectificar los datos frente a **Todo Tapicero S.A.S.** o encargados del Tratamiento de datos. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o que no haya sido autorizado.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada, o cualquier otra que suscriba el titular de los Datos Personales para el efecto, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento de datos de conformidad con la ley como lo son:
  - a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
  - b) Datos de naturaleza pública.
  - c) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
  - d) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.
3. Ser informado por Todo Tapicero S.A. o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos.
4. Presentar ante la Autoridad Competente quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Autoridad Competente haya determinado que en el tratamiento Todo Tapicero S.A. o Encargados del Tratamiento de Datos Personales, han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución. La revocatoria procederá siempre y cuando no exista la obligación legal o contractual de conservar el dato personal.

6. Acceder en forma gratuita a los Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento según se disponga en la página de la Superintendencia de Industria y Comercio.

## **6. AREA RESPONSABLE DE LA ATENION DE CONSULTAS, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS.**

Las peticiones, consultas y reclamos formulados por los titulares de Datos Personales bajo Tratamiento de **Todo Tapicero S.A.S.** para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir datos, o revocar la autorización de acuerdo en lo establecido en el capítulo IV de este manual deberán ser dirigidas a:

AREA	GERENCIA
DIRECCIÓN	CALLE 44 77 68
CORREO ELECTRONICO	<a href="mailto:INFO@TODOTAPICERO.COM">INFO@TODOTAPICERO.COM</a>
TELEFONO	333 033 4623

El área antes mencionada será el contacto de los titulares de Datos Personales, para todos los efectos previstos en la autorización otorgada en este Manual, de conformidad con el procedimiento que a continuación se establece.

## **7. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACION.**

Los titulares de Datos Personales, indiferente de si son clientes, proveedores, acreedores, empleados pueden ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y/o revocar la autorización otorgada de acuerdo con los siguientes procedimientos:

### **A. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR PRUEBA DE AUTORIZACIÓN OTORGADA.**

La solicitud se radicará ante el área contable través de los datos de contacto del capítulo V, indicando lo siguiente:

1. Nombre completo del titular de la información y su número de identificación, correo electrónico al cual se le dará respuesta.
2. Recibida la solicitud se enviará copia de la autorización, dentro de diez (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recibo de la solicitud.

## B. PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN.

El titular de los Datos Personales que esté interesado en actualizar la información suministrada y bajo Tratamiento por parte de **Todo Tapicero S.A.S.** podrá enviar un correo al encargado de tratamiento de la información según los datos informados en el Capítulo V del presente manual.

CORREO ELECTRONICO
--------------------

<a href="mailto:INFO@TODOTAPICERO.COM">INFO@TODOTAPICERO.COM</a>
--

## C. PROCEDIMIENTO PARA RECTIFICAR, SUPRIMIR INFORMACIÓN O REVOCAR LA AUTORIZACIÓN.

En desarrollo de la garantía constitucional de Habeas Data el TITULAR o el interesado habilitado legalmente, esto es, sus causahabientes y representantes legales, podrá acudir ante **Todo Tapicero S.A.S.**, en ejercicio del derecho de petición, con el fin de elevar, consultas o peticiones y/o reclamos, para lo cual se adoptará el siguiente procedimiento:

1. CONSULTAS O PETICIONES. Se entiende por consultas o peticiones, aquella que se ejerce con el fin de hacer exigibles entre otros, el derecho a conocer qué datos personales se tiene del TITULAR y la forma como éstos son manejados.
2. RECLAMOS: Son aquellos que se ejercen a través de las peticiones, para rectificación, actualización, corrección, oposición y supresión de sus datos personales, cuando se considere que se ha incumplido con cualquiera de los deberes sobre el manejo de la base de datos.
3. La solicitud para ejercer cualquiera de los derechos mencionados deberá hacerse en soporte escrito, sea este físico o mediante mensaje de datos, en las direcciones indicadas en el presente manual o en la que disponga públicamente Todo Tapicero S.A. para tal efecto en su página web. Sin perjuicio de la posibilidad que tiene Todo Tapicero S.A. de disponer de otros medios para que el TITULAR de los datos personales ejerza sus derechos.

Toda petición deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Nombres y apellidos completos del TITULAR del dato personal y de su representante y/o de su apoderado, si es del caso, con indicación de su documento de identidad.
- El TITULAR del dato y/o interesado en ejercer uno de estos derechos, acreditará esta condición mediante copia del documento pertinente y de su documento de su identidad, que podrá suministrar por medio físico o mensaje de dato.

- En caso de que de que el solicitante este representado por un tercero deberá allegarse el respectivo poder, el cual deberá tener reconocimiento de contenido ante notario. El apoderado deberá igualmente acreditar su identidad en los términos indicados.
- Indicar la dirección física y/o electrónica donde recibirá notificaciones.
- El objeto de la petición, caso en cual, deberá ser concreta y precisa, indicado si se trata de una consulta o petición o de un reclamo.
- La descripción de los hechos que originan el reclamo, y los soportes documentales que se quieren hacer valer.
- Firma del solicitante.

Si la solicitud no es completa, **Todo Tapicero S.A.S.**, así se lo comunicará al TITULAR dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la solicitud, para que los mismos sean subsanados, procediendo entonces a dar respuesta a la solicitud de Habeas Data presentada. Si transcurridos dos (2) meses sin que presente la información requerida, se entenderá que se ha desistido de la solicitud.

Recibida la consulta o petición, será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se le informará al solicitante, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Si se trata de un reclamo, **Todo Tapicero S.A.S.** dará respuesta a la solicitud en el término de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Si no fuere posible dar respuesta dentro del término de quince (15) días hábiles, se le informará al TITULAR de los motivos de la demora y la fecha en la que se atenderá el reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de los primeros quince (15) días.

LA EMPRESA, documentará y almacenará las solicitudes realizadas por los TITULARES de los datos o por los interesados en ejercicio de cualquiera de los derechos, así como las respuestas a tales solicitudes. Esta información será tratada conforme a las normas aplicables sobre la materia.

**PARAGRAFO.** Es de anotar que el agotamiento del presente procedimiento, se constituye en requisito de procedibilidad, para poder elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

## **8. OBLIGACIONES DEL RESPONSABLE DEL MANEJO DE LA BASE DE DATOS**

**Todo Tapicero S.A.S.** se obliga a las siguientes situaciones con respecto al manejo de las bases de datos:

1. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos.



2. Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
3. Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
4. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
6. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada se mantenga actualizada.
7. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
8. Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en el presente Manual.
9. Tramitar las consultas, reclamos y solicitudes formulados en los términos señalados en el presente Manual.
10. Adoptar un Manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de Ley 1581 de 2012 y en especial, para la atención de consultas, reclamos y solicitudes.
11. Informar, a solicitud del Titular, sobre el uso dado a sus datos.
12. Cumplir con los requerimientos de la Superintendencia de Industria y Comercio.

## **9. PROHIBICIONES.**

En desarrollo de esta norma de seguridad de la información personal de **Todo Tapicero S.A.S.** establece las siguientes prohibiciones y sanciones como consecuencia de su incumplimiento.

1. **Todo Tapicero S.A.S.** prohíbe el acceso, uso, gestión, cesión, comunicación, almacenamiento y cualquiera otro tratamiento de datos personales de carácter sensible sin autorización del TITULAR del dato personal y/o de **Todo Tapicero S.A.S.**

El incumplimiento de esta prohibición por parte de los empleados de **Todo Tapicero S.A.S.**, será considerado como falta grave, que podrá dar lugar a la terminación de la relación laboral.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar. El incumplimiento de esta prohibición por parte de los proveedores que contraten con **Todo Tapicero S.A.S.** será considerada como causa grave para dar terminación al contrato, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar.

En los contratos con los proveedores, donde el objeto contratado tenga relación con datos personales, se pactará una previsión en relación con los perjuicios que se pueden llegar a ocasionar a **Todo Tapicero S.A.S.** como consecuencia de la imposición de multas, sanciones operativas, entre otras, por parte de las autoridades competentes y como consecuencia del obrar imprudente y negligente del proveedor.

2. **Todo Tapicero S.A.S.** prohíbe la cesión, comunicación o circulación de datos personales, sin el consentimiento previo, escrito y expreso del TITULAR del dato o sin autorización de **Todo Tapicero S.A.S.** La cesión o comunicación de datos personales deberá ser inscrita en el registro central de datos personales de **Todo Tapicero S.A.S.**, y contar con la autorización del custodio de la base de datos.
3. **Todo Tapicero S.A.S.** prohíbe el acceso, uso, cesión, comunicación, tratamiento, almacenamiento y cualquiera otro tratamiento de datos personales de carácter sensible que llegaren a ser identificados en un procedimiento de auditoría en aplicación de la norma sobre el buen uso de los recursos informáticos de la organización y/u otras normas expedidas por Todo Tapicero S.A. para estos fines.

Los datos sensibles que se identifiquen serán informados al TITULAR de los mismos, con el fin de este proceda a eliminarlos; de no ser posible esta opción, Todo Tapicero S.A. procederá a eliminarlos de manera segura.

4. **Todo Tapicero S.A.S.** prohíbe a los destinatarios de esta norma cualquiera tratamiento de datos personales que pueda dar lugar a alguna de las conductas descritas en la ley de delitos informáticos 1273 de 2009. Salvo que se cuente con la autorización del TITULAR del dato y/o de **Todo Tapicero S.A.S.** según el caso.
5. **Todo Tapicero S.A.S.** prohíbe el tratamiento de datos personales de niños y adolescentes menores de edad, salvo autorización expresa de sus representantes legales. Todo tratamiento que se llegare a hacer respecto de los datos de los menores, se deberán asegurar los derechos prevalentes que la Constitución Política reconoce a estos, en armonía con el Código de la Infancia y la Adolescencia.

## 10. PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES.

**Todo Tapicero S.A.S.** comunica a los destinatarios de esta norma el régimen de sanciones previsto por la Ley 1581 de 2012 en su artículo 23, que materializa los riesgos que se asume por un indebido tratamiento de datos personales:

“ARTICULO 23. Sanciones. La Superintendencia de Industria y Comercio podrá imponer a los Responsables del Tratamiento y Encargados del Tratamiento las siguientes sanciones:  
a) Multas de carácter personal e institucional hasta por el equivalente de dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la imposición de la sanción. Las multas podrán ser sucesivas mientras subsista el incumplimiento que las originó.

- b) Suspensión de las actividades relacionadas con el Tratamiento hasta por un término de seis (6) meses. En el acto de suspensión se indicarán los correctivos que se deberán adoptar.
- c) Cierre temporal de las operaciones relacionadas con el Tratamiento una vez transcurrido el término de suspensión sin que se hubieren adoptado los correctivos ordenados por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- d) Cierre inmediato y definitivo de la operación que involucre el Tratamiento de datos sensibles.”

La notificación de cualquier procedimiento de investigación por parte de cualquier autoridad, relacionado con el tratamiento de datos personales, deberá ser comunicada de manera inmediata a la Gerencia de **Todo Tapicero S.A.S.** con el fin de tomar las medidas tendientes a defender el accionar de la entidad y evitar la imposición de las sanciones previstas en la legislación colombiana, en particular las consignadas en el Título VI, Capítulo 3 de la ley 1581 de 2012 antes descritas.

Consecuencia de los riesgos que asume **Todo Tapicero S.A.S.** bien en calidad de Responsable y/o Encargado del tratamiento de los datos personales, el incumplimiento de esta norma por parte de sus destinatarios, se considera una falta grave y dará lugar a la terminación del contrato respectivo sin perjuicio de las demás acciones que legalmente procedan.

## **11. ENTREGA DE DATOS PERSONALES A AUTORIDADES.**

Cuando las autoridades del Estado soliciten a **Todo Tapicero S.A.S.** el acceso y/o entrega de datos de carácter personal contenidos en cualquiera de sus bases de datos, se verificará la legalidad de la petición, la pertinencia de los datos solicitados en relación con la finalidad expresada por la autoridad, y se documentará la entrega de la información personal solicitada previendo que la misma cumpla con todos sus atributos (autenticidad, confiabilidad e integridad), y advirtiendo el deber de protección sobre estos datos, tanto al funcionario que hace la solicitud, a quien la recibe, así como a la entidad para la cual estos laboran. Se prevendrá a la autoridad que requiera la información personal, sobre las medidas de seguridad que aplican a los datos personales entregados y los riesgos que conllevan su indebido uso e inadecuado tratamiento.

## **12. RESTRICCIONES EN EL USO DE ESTA NORMA**

Esta norma de protección de datos personales es para uso exclusivo de **Todo Tapicero S.A.S.** por tanto, está prohibida su copia, reproducción, distribución, cesión, publicación, traducción y cualquiera otro uso por persona distinta a **Todo Tapicero S.A.S.** en atención al respeto de la propiedad intelectual que ostentan sus creadores así como por razones de seguridad de la información.

## **13. NOTIFICACIONES**

Para todos los efectos de la presente política de manejo de base de datos, **Todo Tapicero S.A.S.** tendrá como oficina abierta al público de carácter permanente para recibir todas las peticiones y consultas del TITULAR o todos los avisos, documentos y demás comunicaciones que conforme al presente documento se requieran la siguiente dirección:

Dirección: Calle 44 # 77 – 68 Medellín

Teléfono: 333 3311

Celular: 333 333 4623

Email: info@todotapicero.com

#### **14. VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS.**

La vigencia de la base de datos de **Todo Tapicero S.A.S.** será según la determinada a la finalidad para la cual se autorizó, o en su defecto será de 5 años.